



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

IES CLAUDIO MOYANO



DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

CURSO 2026-2027

**SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: PRIMER,
SEGUNDO, TERCER y CUARTO CURSO DE
E.S.O.**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES CLAUDIO MOYANO

DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 1º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

ALEMÁN DE 1º DE ESO

Índice

1	Introducción: conceptualización y características de la materia.....	1
2	Diseño de la evaluación inicial.....	3
3	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	4
4	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	10
5	Metodología didáctica.....	11
6	Secuencia de unidades temporales de programación.	12
7	Concreción de proyectos significativos.	12
8	Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	13
9	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	14
10	Actividades complementarias y extraescolares.....	14
11	Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	15
11.1	Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	15
11.2	Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	16
12	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	17
13	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	18
14	ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 1º DE ESO	26
15	ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 1º DE ESO	28
16	ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO.....	29
17	ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN	30

1 Introducción: conceptualización y características de la materia.

El IES. “**Claudio Moyano**” es un centro educativo de titularidad pública, ubicado en Zamora capital. Aquí se imparte, entre otras materias, Alemán como Segunda Lengua Extranjera.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, **la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática**. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un A2.

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la **adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

La definición de competencias clave establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes.

- 1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
- 2) Competencia plurilingüe. -CP-
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
- 4) Competencia digital. -CD-
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
- 6) Competencia ciudadana. -CC-
- 7) Competencia emprendedora. -CE-
- 8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-

El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Segunda Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Segunda Lengua Extranjera está atravesado por: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Segunda Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Los contenidos de Segunda Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

El bloque «Comunicación» abarca los contenidos que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el

alumnado será capaz de entender y usar la lengua extranjera aprovechando experiencias propias para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje.

El bloque «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en **el bloque «Interculturalidad»** se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Esta programación se basa de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Orden EDU 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

2 Diseño de la evaluación inicial.

Siguiendo las directrices marcadas en el anexo II.B del Decreto 39/2022 y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las pruebas de la evaluación inicial se han diseñado teniendo en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, con el objetivo de obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo, permitiendo así la adaptación y readaptación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestro propio proceso de enseñanza.

Esto nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención individualizada a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo del alumno concreto y contextualizarlo. Es, por tanto, el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y constituye la base para diseñar nuestra Programación de Departamento y el Plan de Refuerzo y Recuperación.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
1.1.	Cuaderno del alumno	1	Heteroevaluación	El diseño de la evaluación inicial debe adaptarse a las necesidades del alumnado. Se debe tener en cuenta que puede haber grupos de alumnos procedentes del colegio Sancho II que estudian Alemán en Primaria y sí podría llevarse a cabo una evaluación inicial y alumnos procedentes de otros colegios que sea su primer contacto con el idioma.
2.1.	Prueba escrita	1	Heteroevaluación	
3.2.	Prueba oral	1	Heteroevaluación	

Se ha optado por un método de heteroevaluación, es decir, los docentes evaluamos a nuestros alumnos, siguiendo este método tradicional, puesto que consideramos que, en esta evaluación inicial resulta más rápido y operativo. Además, debido al hecho de que pueda haber diferentes niveles en el aula resulta más adecuada esta heteroevaluación a través de la cual conoceremos el punto de partida de cada alumno de manera muy precisa.

3 Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Definición de descriptores operativos del Perfil de salida.

Tal y como establece el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre:

De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre concreta los descriptores operativos vinculados a cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
CCL 1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL 2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL 3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL 4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL 5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	
CP 1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP 2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP 3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
STEM 1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM 2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM 3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM 4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM 5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)	
CD 1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD 2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD 3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD 4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD 5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
CPSAA 1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA 2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA 3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA 4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA 5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)	
CC 1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC 2	Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC 3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC 4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, codependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)	
CE 1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE 2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE 3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
CCEC 1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC 2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC 3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC 4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Mapa de relaciones competenciales:

Según aparece regulado en el artículo 11, apartado 1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: “el mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado”. El conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

Segunda Lengua Extranjera

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE		CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓									✓									✓		
Competencia Específica 2	✓				✓	✓	✓		✓						✓	✓			✓				✓					✓		✓			✓	
Competencia Específica 3	✓				✓	✓	✓		✓						✓				✓		✓				✓									
Competencia Específica 4	✓				✓	✓	✓	✓	✓							✓			✓		✓					✓			✓	✓				
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓						✓	✓			✓			✓	✓		✓									
Competencia Específica 6			✓	✓		✓	✓												✓		✓				✓	✓					✓	✓		

4 Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Tal y como se determina en el artículo 6.5. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentará, de manera transversal:

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la convivencia entre iguales.

5 Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 1º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Se tendrá en cuenta también lo establecido en los artículos 12 y 13, juntos a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta principios metodológicos generales como:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, introduciendo los contenidos de manera progresiva procurando un aprendizaje constructivista.
- Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades.
- Se procurará un conocimiento de los contenidos por parte del alumnado.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la comprensión, la capacidad creativa, el sentido crítico y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los recursos y materiales de desarrollo del currículo, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 1º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

6 Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Wer ist das?	Septiembre, octubre: 12 sesiones
	SA 2: Das ist meine Familie	Noviembre, diciembre: 14 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 3: Hast du Geschwister?	Enero, febrero: 10 sesiones
	SA 4: Wo wohnt ihr?	Febrero, marzo: 12 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 5: Besuch bei Familie Lenz	Abril, mayo: 12 sesiones
	SA 6: Das Haus von Familie Lenz	Mayo, junio: 12 sesiones

A pesar de la temporalización mencionada esta podría ser modificada si las necesidades que surjan en el alumnado así lo requieren.

7 Concreción de proyectos significativos.

En el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Las situaciones de aprendizaje incluso pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores, cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia dicho artículo 19.4. establecidas en la propuesta curricular, se concretan en este apartado los proyectos que se desarrollarán desde la materia de Segunda Lengua Extranjera Alemán.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Meine Familie	1º y 2º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Crear y publicar digitalmente un póster sobre su familia que después tendrán que describir y explicar.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Eine Radiosendung	3º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Los alumnos elaborarán la cabecera y una entrevista de radio para utilizar las W-Fragen y toda la información relativa a horas y rutinas. Se repartirán los roles de presentador y entrevistado.

8 Materiales y recursos de desarrollo curricular.

se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto (Wir alle A1.1) es considerado como un material de desarrollo curricular.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, Libros de texto	Klett	Wir alle A1.1	978-3-12-674003-6

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Hojas de trabajo	Periódicos, revistas
<i>Digitales e informáticos</i>	Grupo de Teams	Ordenador, Tablet

Medios audiovisuales y multimedia	Nicos Weg, DW, ZDF	Podcasts, DW, ZDF
Manipulativos	Juegos (DAF)	X

9 Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	A lo largo del curso se leerán distintos textos, fragmentos de obras etc. en lengua alemana.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan TIC	impulsando el uso responsable de las TIC dentro y fuera del aula con proyectos o tareas desempeñadas a través de recursos digitales, videos, etc.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través del estudio de la lengua y de actividades relacionadas con la cultura de los DACH (Pascua, Navidad, etc.)	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

10 Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

En este apartado de la programación didáctica procede, por tanto, especificar las actividades complementarias y extraescolares para el primer curso de la ESO organizadas desde el departamento de Alemán:

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
San Martín	Decoración del centro. Actividades conmemorativas.	SA 2 (11 noviembre)
Navidad	Decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar. Envío de postal navideña desde la oficina de Correos durante una hora lectiva de la asignatura.	SA 2 (18 al 22 de diciembre)

Teatro/ Cine en lengua alemana	Películas en v.o. o si se diera el caso, teatro en alemán	Por determinar
--------------------------------	---	----------------

11 Atención a las diferencias individuales del alumnado.

11.1 Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En el artículo 27 del **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado ya sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 32/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Como punto de partida y con el libro que se trabaja (GENIAL KLICK) se tienen en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que se han considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

Así lo reflejan las actividades del *Kursbuch* y del *Arbeitsbuch*, ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Para llevar a cabo la selección de los temas incluidos en este curso se ha realizado una amplia investigación, abarcando no sólo el punto de vista del profesor través de cuestionarios, sino también el de los alumnos, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

Los estilos de aprendizaje

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y

aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente.

También se ha prestado una atención especial a “la modalidad sensorial preferente” de los alumnos (visual, auditiva o quinesiológica), esto es, a las posibles formas de llevar a la práctica lo aprendido

Los intereses de los alumnos

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Debemos recordar que los alumnos en 1ºESO deben estudiar una Segunda Lengua en el IES Claudio Moyano (Alemán, Francés o Portugués) y la materia en ocasiones no les suscita un gran interés.

Por ello, se incluyen una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y se ofrecen materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el *Kursbuch* como en el *Arbeitsbuch*.

11.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Las medidas de refuerzo están dirigidas a grupos completos. Se crean situaciones de aprendizaje destinadas al grupo completo que, al mismo tiempo, inciden en la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y que presentan, por tanto, los contenidos desde perspectivas variadas, motivadoras y actuales. La idea es que todos y cada uno de los alumnos que integran cada grupo puedan realizar las tareas propuestas para cada situación de aprendizaje de manera simultánea
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
C	Plan de Recuperación	En la materia de Alemán, los contenidos de cada curso se repiten en el inmediato superior de manera escalonada y gradual. El alumno tendrá dos opciones para recuperar la materia: 1. Si sigue cursando la asignatura podrá aprobar superando el primer trimestre del siguiente curso 2. Si no se aprobara dicha evaluación o no cursará la materia se le facilitará una serie de materiales extra que ayudarán a la superación de una posterior prueba escrita. La fecha será fijada por el departamento.
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

--	--	--

Adaptaciones curriculares: En el caso de este curso, no será necesario realizar adaptaciones curriculares de ningún tipo.

12 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establecen la particularidad desde dichos elementos.

El Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre orientaciones para la evaluación, determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, según las situaciones de evaluación, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores se incorporarán otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que es el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación:

- Guía de observación de actitud y participación
- De desempeño:
 - Cuaderno del alumno
 - Tareas, exposiciones orales y escritas y Proyectos
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) están incorporados en esta programación didáctica. Tal y como se establece en el apartado 18.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se incluyen aquí técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

13 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores de logro

- 1) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- 2) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.
- 3) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- 4) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- 5) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- 6) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- 7) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.

- 8) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- 9) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- 10) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.
- 11) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- 12) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- 13) La relación entre alumnado y profesorado.
- 14) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
- 15) La organización del espacio y la planificación del tiempo.

Instrumentos de evaluación

Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.

Actas de las reuniones de departamento.

Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.

Momentos en los que se realizará la evaluación

Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación.

Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.

Personas que llevarán a cabo la evaluación

La profesora que compone el Departamento de Alemán y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica.

Propuestas de mejora:

Se plantea instaurar unas encuestas de evaluación de la programación para que el propio alumnado pueda valorar de manera directa y no solo a través de sus resultados, motivación y disposición.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Segunda Lengua Extranjera Alemán son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia/ ESD</i>	<i>Contenido s transversa les</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica de textos orales y escritos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)	20%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT6	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y algunos detalles relevantes de los textos; y buscar y seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT6 CT9	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales, así como estrategias de planificación. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)	9%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8 A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2 CT3 CT6	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)	9%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT2 CT3 CT6 CT9	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)	5%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT2 CT3 CT5 CT6	Prueba práctica	Heteroevaluación	todas
2.4 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)	9%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 , CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT10	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.5 Describir hechos y expresar opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de	9%	ESD: todas*	CT1, CT6, CT7, CT9	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas

forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)		A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1				
3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)	2%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar aclaraciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	2%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8, A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2, CT3, CT6, CT7	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.3 Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	3%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8, A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2, CT3, CT6, CT7	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.4 Realizar de forma pautada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta y	3%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2,	CT3, CT4, CT10, CT11, CT15	Proyecto	Heteroevaluación	todas

respetuosa. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)		C.4, C.5, C.6. C.7				
4.1 Inferir textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando interés por participar en la solución de problemas de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)	3%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT2, CT3, CT4, CT11, CT14, CT15	Diario del profesor	Heteroevaluación	todas
4.2 Aplicar, de forma bastante guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	4%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT9, CT10	Diario del profesor	Heteroevaluación	todas
4.3 Utilizar, de manera pautada, estrategias de mediación como la interpretación de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	3%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT4, CT5, CT6, CT10	Guía de observación	Heteroevaluación	todas
5.1 Comparar a grandes rasgos las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	2%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT7, CT8, CT11, CT14, CT15	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
5.2 Utilizar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y	1%	ESD: todas*	CT1, CT4, CT5, CT7,	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas

de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)		A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6, C.7	CT8, CT10, CT11, CT15			
5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)	2%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
6.1 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	1%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	Proyecto	Heteroevaluación	todas
6.2 Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	Proyecto	Heteroevaluación	todas
6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística respetando el principio de igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	1%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	Proyecto	Heteroevaluación	todas

ESD: todas*= Todas las ESD se trabajan en cada criterio de evaluación. EL aprendizaje es progresivo y desde el momento en que se aprende una ESD los alumnos la incorporan de manera activa y pasiva a la Segunda Lengua Extranjera

No se valora la coevaluación ante la limitación del número de alumnos y al tratarse de alumnos del primer ciclo de la ESO cuya valoración puede no ser objetiva al ser influida por las relaciones existentes entre ellos.



14 ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 1º DE ESO

A. Comunicación.

- A.1. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales y escritos.
- A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- A.3. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; comparar personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes y acciones habituales.
- A.4. Géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.
- A.5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- A.6. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, actividad física, vivienda y hogar.
- A.7. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna y con los de la materia Lengua Extranjera.
- A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones.
- A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- A.13. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas.
- B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación.
- B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje.
- B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: parentescos.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas, cortesía lingüística; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.
- C.6. Estrategias básicas de detección ante usos discriminatorios del lenguaje.
- C.7. Aspectos geopolíticos y físicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

15 ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 1º DE ESO

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
 - ESD 1.1. Fórmulas y saludos básicos: *Guten Morgen, Hallo!...*
 - ESD 1.2. Pronombre de cortesía *Sie*.
 - ESD 1.3. Pronombres personales en nominativo.
 - ESD 1.4. Verbo *heißen* y *sein* en *Präsens*.
 - ESD 1.5. Interrogativos *Wer/ Was..., Wie....*
 - ESD 1.6. Orden de la frase enunciativa e interrogativa.
 - ESD 1.7. Las nacionalidades: países de habla alemana, países de la Unión Europea.
2. Describir personas, objetos y lugares.
 - ESD 2.1. Verbos *haben* y *sein*. en *Präsens*.
 - ESD 2.2. Posición del verbo y del sujeto en la oración enunciativa.
 - ESD 2.3. Orden de la frase enunciativa e interrogativa.
 - ESD 2.4. El sustantivo: el género.
 - ESD 2.5. El plural del sustantivo.
 - ESD 2.6. Artículo determinado (*der, die, das*) e indeterminado (*ein-*) en nominativo y en acusativo.
 - ESD 2.7. Determinantes posesivos; el genitivo con los nombres propios.
 - ESD 2.8. *Präsens* de los verbos regulares.
3. Comparar personas y objetos.
 - ESD 3.1. Adjetivos de forma atributiva.
4. Situar eventos en el tiempo.
 - ESD 4.1. La hora.
 - ESD 4.2. Expresiones temporales: *heute...*
 - ESD 4.3. Preposición *am* y los días de la semana.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - ESD 5.1. Preposiciones *aus, in* con ciudades y países.
 - ESD 5.2. Preposiciones *in, aus* para hablar de la procedencia y del lugar donde se vive.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - ESD 6.1. Números cardinales (teléfonos, direcciones...).
 - ESD 6.2. Oraciones interrogativas abiertas y cerradas, *W-Fragen Ja/Nein Fragen*.
 - ESD 6.3. Verbos con cambio vocálico: *finden sprechen...*
 - ESD 6.4. Verbos separables: *aufstehen. aufräumen...*
7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
 - ESD 7.1. Verbos modales: *müssen*.
 - ESD 7.2. Partículas modales y preguntas con *können*.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda.
 - ESD 8.1. La afirmación *Ja, doch*.
 - ESD 8.2. La negación: *Nein, kein-* (nominativo y acusativo).
 - ESD 8.3. Sugerencias del tipo "*gehen wir...*" "*Können wir...*"
 - ESD 8.4. Verbo *möchten* en preguntas.
 - ESD 8.5. Estructura oracional con los verbos modales.
 - ESD 8.6. Los verbos modales *müssen* y *können*.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
 - ESD 9.1. Verbo *möchten* para expresar deseo.
 - ESD 9.2. Verbos con acusativo como *finden*.
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
 - ESD 10.1. *Präsens*.
 - ESD 10.2. Adverbios temporales como *heute*.

16 ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

17 ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN

ALUMNO/A:

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN/REFUERZO:

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2__-2__	MATERIA: ALEMÁN
<i>(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<p><u>Informe sobre el aprendizaje del alumno/a</u></p> <ul style="list-style-type: none">El alumno/a no ha alcanzado los objetivos del curso, al no realizar las tareas encomendadas ni superar las pruebas que evaluaban las diferentes destrezas. <p><u>Plan de recuperación según se recoge en la programación:</u></p> <p>Alumnos que promocionan con la materia pendiente:</p> <ul style="list-style-type: none">Aquellos alumnos que, no habiendo superado la asignatura de alemán, vuelven a cursarla al año siguiente, en principio no deben realizar ninguna prueba específica de recuperación; dado que el aprendizaje de una lengua extranjera tiene un carácter continuo y progresivo, el aprobado de alguna evaluación del curso en el que se encuentren supone el aprobado automático del anterior. En caso de que esto no ocurriera a lo largo de las dos primeras evaluaciones, se deberán presentar a la prueba escrita que se realizará para los alumnos que no sigan cursando la asignatura.Aquellos alumnos que no la sigan cursando deberán ponerse en contacto con el departamento que les entregará actividades que deberán ir realizando y que puntuarán un 70% de la nota. Así mismo realizarán una prueba escrita en mayo que será el 30% restante. <p>Alumnos que no promocionan al curso siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">Aquellos alumnos que repitan curso deberán volver a cursar la materia atendiendo a lo programado el curso que viene.	

En Zamora, a ____ de ____ de 202__

EL/LA PROFESOR/A

Fdo.:



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES CLAUDIO MOYANO

DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 2º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

ALEMÁN DE 2º DE ESO

Índice

1	Introducción: conceptualización y características de la materia.....	1
2	Diseño de la evaluación inicial.....	3
3	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	4
4	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	10
5	Metodología didáctica.	11
6	Secuencia de unidades temporales de programación.	12
7	Concreción de proyectos significativos.	12
8	Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	13
9	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	14
10	Actividades complementarias y extraescolares.....	14
11	Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	15
11.1	Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	15
11.2	Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	16
12	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	17
13	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	18
14	ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 2º DE ESO.....	27
15	ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 2º DE ESO.....	29
16	ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO.....	31
17	ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN	32

1 Introducción: conceptualización y características de la materia.

El IES “**CLAUDIO MOYANO**” es un centro educativo de titularidad pública, ubicado en Zamora capital. Aquí se imparte, entre otras materias optativas, Alemán Segunda Lengua Extranjera.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, **la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática**. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un A2.

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la **adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

La definición de competencias clave establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes.

- 1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
- 2) Competencia plurilingüe. -CP-
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
- 4) Competencia digital. -CD-
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
- 6) Competencia ciudadana. -CC-
- 7) Competencia emprendedora. -CE-
- 8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-

El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Segunda Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Segunda Lengua Extranjera está atravesado por: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Segunda Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Los contenidos de Segunda Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

El bloque «Comunicación» abarca los contenidos que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el

alumnado será capaz de entender y usar la lengua extranjera aprovechando experiencias propias para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje.

El bloque «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en **el bloque «Interculturalidad»** se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Esta programación se basa de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Orden EDU 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

2 Diseño de la evaluación inicial.

Siguiendo las directrices marcadas en el anexo II.B del Decreto 39/2022 y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las pruebas de la evaluación inicial se han diseñado teniendo en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, con el objetivo de obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo, permitiendo así la adaptación y readaptación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestro propio proceso de enseñanza.

Esto nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención individualizada a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo del alumno concreto y contextualizarlo. Es, por tanto, el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y constituye la base para diseñar nuestra Programación de Departamento y el Plan de Refuerzo y Recuperación.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>
1.1.	<i>Cuaderno del alumno</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>
2.1.	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>
3.2.	<i>Prueba práctica</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>

Hemos optado por un método de heteroevaluación, es decir, la docente evalúa a sus alumnos, siguiendo este método tradicional, puesto que se considera que, en esta evaluación inicial resulta más rápido y operativo. Además, la mayoría de alumnos ya ha cursado la asignatura el curso anterior por lo que se tiene referencia sobre las necesidades del alumnado.

En este curso ocurre de manera frecuente que alumnos sin conocimientos previos se incorporen a la materia no suponiendo ningún problema, ya que las primeras semanas se repasan los contenidos adquiridos con anterioridad.

3 Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Definición de descriptores operativos del Perfil de salida.

Tal y como establece el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre:

De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre concreta los descriptores operativos vinculados a cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
CCL 1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL 2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL 3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL 4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL 5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	
CP 1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP 2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP 3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
STEM 1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM 2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM 3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM 4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM 5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)	
CD 1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD 2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD 3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD 4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD 5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
CPSAA 1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA 2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA 3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA 4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA 5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)	
CC 1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC 2	Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC 3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC 4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, codependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)	
CE 1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE 2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE 3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
CCEC 1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC 2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC 3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC 4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Mapa de relaciones competenciales:

Según aparece regulado en el artículo 11, apartado 1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: “el mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado”. El conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

Segunda Lengua Extranjera

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE		CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓									✓									✓		
Competencia Específica 2	✓				✓	✓	✓		✓						✓	✓			✓				✓					✓		✓			✓	
Competencia Específica 3	✓				✓	✓	✓		✓						✓				✓		✓					✓								
Competencia Específica 4	✓				✓	✓	✓	✓	✓							✓			✓		✓					✓			✓	✓				
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓						✓	✓			✓			✓	✓		✓									
Competencia Específica 6				✓	✓		✓	✓											✓		✓				✓	✓					✓	✓		

4 Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Tal y como se determina en el artículo 6.5. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentará, de manera transversal:

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la convivencia entre iguales.

5 Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 2º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Se tendrá en cuenta también lo establecido en los artículos 12 y 13, juntos a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta principios metodológicos generales como:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, introduciendo los contenidos de manera progresiva procurando un aprendizaje constructivista.
- Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades.
- Se procurará un conocimiento de los contenidos por parte del alumnado.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la comprensión, la capacidad creativa, el sentido crítico y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los recursos y materiales de desarrollo del currículo, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 2º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

6 Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	SA 1: Minka, unsere Katze	Septiembre, octubre: 12 sesiones
	SA 2: Unser Stadtteil	Noviembre, diciembre: 14 sesiones
<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	SA 3: Was machst du gern?	Enero, febrero: 10 sesiones
	SA 4: Mein Tagesablauf	Febrero, marzo: 12 sesiones
<i>TERCER TRIMESTRE</i>	SA 5: Meine Schulsachen	Abril, mayo: 12 sesiones
	SA 6: Mein Pausenbrot	Mayo, junio: 12 sesiones

A pesar de la temporalización mencionada esta podría ser modificada si las necesidades que surjan en el alumnado así lo requieren.

7 Concreción de proyectos significativos.

En el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Las situaciones de aprendizaje incluso pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores,

cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia dicho artículo 19.4. establecidas en la propuesta curricular, se concretan en este apartado los proyectos que se desarrollarán desde la materia de Segunda Lengua Extranjera Alemán.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Mein Lieblingstier	1º trimestre	Disciplinar	Alemán
Jeden Tag	2º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Crear y publicar digitalmente un póster sobre su animal que después tendrán que describir y explicar.

Resumen: Investigar las rutinas de diferentes personas del centro educativo y del entorno de los alumnos y buscar semejanzas y diferencias entre ellas.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Ich gehe einkaufen	3º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Aprovechando un recurso traído de Alemania los alumnos investigarán sobre precios y diferencias a la hora de comprar entre Alemania y España. Se favorecen con esta actividad diferentes competencias clave de la etapa.

8 Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto (WIR ALLE A1.2) es considerado como un material de desarrollo curricular.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

En su caso, Libros de texto	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
	Klett	Wir alle A1.2	978-3-12-674004-3

<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
--------------------------	------------------------

Impresos	Hojas de trabajo	Periódicos, revistas
Digitales e informáticos	Grupo de Teams	Ordenador, Tablet
Medios audiovisuales y multimedia	Nicos Weg, DW, ZDF	Podcasts, DW, ZDF
Manipulativos	Juegos (DAF)	X

9 Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	A lo largo del curso se leerán distintos textos, fragmentos de obras etc. en lengua alemana.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan TIC	impulsando el uso responsable de las TIC dentro y fuera del aula con proyectos o tareas desempeñadas a través de recursos digitales, videos, etc.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través del estudio de la lengua y de actividades relacionadas con la cultura de los DACH (Pascua, Navidad, etc.)	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

10 Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

En este apartado de la programación didáctica procede, por tanto, especificar las actividades complementarias y extraescolares para el segundo curso de la ESO organizadas desde el departamento de Alemán:

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
San Martín	Decoración del centro. Actividades conmemorativas.	SA 2 (11 noviembre)

Navidad	Decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.	SA 2 (18 al 22 de diciembre)
Teatro/ Cine en lengua alemana	Películas en v.o. o si se diera el caso, teatro en alemán	Por determinar

11 Atención a las diferencias individuales del alumnado.

11.1 Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En el artículo 27 del **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado ya sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 32/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Como punto de partida y con el método que se trabaja (WIR ALLE A1.2) se tienen en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que se han considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

Así lo reflejan las actividades del *Kursbuch* y del *Arbeitsbuch*, ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Para llevar a cabo la selección de los temas incluidos en este curso se ha realizado una amplia investigación, abarcando no sólo el punto de vista del profesor través de cuestionarios, sino también el de los alumnos, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

Los estilos de aprendizaje

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente.

También se ha prestado una atención especial a “la modalidad sensorial preferente” de los alumnos (visual, auditiva o quinesiológica), esto es, a las posibles formas de llevar a la práctica lo aprendido

Los intereses de los alumnos

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Debemos recordar que los alumnos en 2ºESO deben estudiar una Segunda Lengua, en el caso del IES Claudio Moyano Alemán, Francés o Portugués y la materia en ocasiones no les suscita un gran interés.

Por ello, se incluyen una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y se ofrecen materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el *Kursbuch* como en el *Arbeitsbuch*.

11.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Las medidas de refuerzo están dirigidas a grupos completos. Se crean situaciones de aprendizaje destinadas al grupo completo que, al mismo tiempo, inciden en la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y que presentan, por tanto, los contenidos desde perspectivas variadas, motivadoras y actuales. La idea es que todos y cada uno de los alumnos que integran cada grupo puedan realizar las tareas propuestas para cada situación de aprendizaje de manera simultánea
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
C	Plan de Recuperación	En la materia de Alemán, los contenidos de cada curso se repiten en el inmediato superior de manera escalonada y gradual. El alumno tendrá dos opciones para recuperar la materia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Si sigue cursando la asignatura podrá aprobar superando el primer trimestre del siguiente curso 2. Si no se aprobara dicha evaluación o no cursará la materia se le facilitará una serie de materiales extra que ayudarán a la superación de una posterior prueba escrita. EL aprobado será el resultado de ambos trabajos (70% tareas y 30% examen escrito). La fecha del examen será fijada por el departamento.

D	Plan de Enriquecimiento Curricular	Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Adaptaciones curriculares: En el caso de este curso, no será necesario realizar adaptaciones curriculares de ningún tipo.

12 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establecen la particularidad desde dichos elementos.

El Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre orientaciones para la evaluación, determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, según las situaciones de evaluación, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores se incorporarán otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que es el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación:
 - Guía de observación de actitud y participación
 - De desempeño:
 - Cuaderno del alumno
 - Tareas, exposiciones orales y escritas y Proyectos
 - De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) están incorporados en esta programación didáctica. Tal y como se establece en el apartado 18.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se incluyen aquí técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

13 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores de logro

- 1) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- 2) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.
- 3) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.

- 4) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- 5) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- 6) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- 7) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- 8) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- 9) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- 10) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.
- 11) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- 12) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- 13) La relación entre alumnado y profesorado.
- 14) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
- 15) La organización del espacio y la planificación del tiempo.

Instrumentos de evaluación

Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.

Actas de las reuniones de departamento.

Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.

Momentos en los que se realizará la evaluación

Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.

Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.

Personas que llevarán a cabo la evaluación

La profesora que compone el Departamento de Alemán y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica.

Propuestas de mejora:

Se plantea instaurar unas encuestas de evaluación de la programación para que el propio alumnado pueda valorar de manera directa y no solo a través de sus resultados, motivación y disposición.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Segunda Lengua Extranjera Alemán en 2ºESO son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia/ ESD</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)	20%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT6	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y algunos detalles relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales y buscar y seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT6 CT9	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de producción. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)	9%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8 A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2 CT3 CT6	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)	9%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT2 CT3 CT6 CT9	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta a quienes va dirigido el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)	4%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT2 CT3 CT5 CT6	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
2.4 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación	9%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6,	CT1 , CT2, CT3, CT4,	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

comunicativa y con una variedad adecuada al nivel. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)		A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT6, CT7, CT9, CT10			
2.5 Describir hechos y expresar opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)	9%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1, CT6, CT7, CT9	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)	2%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	2%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8, A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2, CT3, CT6, CT7	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.3 Hacerse entender en intervenciones breves, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud	3%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8	CT2, CT3, CT6, CT7	Prueba oral	Heteroevaluación	todas

cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)		A.10, B.1, B.2, B.4, C.1				
3.4 Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)	3%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6, C.7	CT3 , CT4, CT10, CT11, CT15	Proyecto	Heteroevaluación	todas
4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)	3%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT2, CT3, CT4, CT11, CT14, CT15	Diario del profesor	Heteroevaluación	todas
4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	4%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT9, CT10	Diario del profesor	Heteroevaluación	todas
4.3 Utilizar, con bastante orientación, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	3%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6, C.7	CT4, CT5, CT6, CT10	Guía de observación	Heteroevaluación	todas

5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	2%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT7, CT8, CT11, CT14, CT15	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	1%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)	2%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
6.1 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	1%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
6.2 Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera,	2%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1,	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10,	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)		B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6, C.7	CT11, CT15			
6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2%	ESD:todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

ESD: todas*= Todas las ESD se trabajan en cada criterio de evaluación. EL aprendizaje es progresivo y desde el momento en que se aprende una ESD los alumnos la incorporan de manera activa y pasiva a la Segunda Lengua Extranjera



14 ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 2º DE ESO

A. Comunicación.

- A.1. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- A.3. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; comparar personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados; enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación.
- A.4. Géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.
- A.5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- A.6. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- A.7. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna y con los de la materia Lengua Extranjera.
- A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- A.12. Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de

proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- A.14. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje.
- B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.
- C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- C.7. Aspectos geopolíticos y físicos de los países donde se habla la lengua extranjera

15 ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 2º DE ESO

Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

ESD 1.1. Fórmulas y saludos coloquiales y formales.

ESD 1.2. Pronombre de cortesía.

ESD 1.3. Interrogativos *Wer/ Was...*, *Wie... wohin, woher...*

ESD 1.4. Orden de la frase enunciativa e interrogativa.

2. Describir personas, objetos y lugares.

ESD 2.1. Präsens de los verbos en *-eln*.

ESD 2.2. Orden de la frase enunciativa e interrogativa. Inversión del sujeto.

ESD 2.3. Determinante *jed-*.

ESD 2.4. Posesivos.

ESD 2.5. Preposiciones de dativo *mit* y *zu*.

ESD 2.6. Pronombre indefinido *man*.

ESD 2.7. Verbos y expresiones de acusativo: *haben, kaufen...*

ESD 2.8. Pronombres personales en acusativo.

ESD 2.9. Preposiciones *bei* y el nombre de *person*.

ESD 2.10. Preposiciones *im, am, mit...*

3. Comparar personas y objetos.

ESD 3.1. Adjetivos atributivos.

ESD 3.2. Uso de *gern*.

4. Situar eventos en el tiempo.

ESD 4.1. La hora formal e informal.

ESD 4.2. Números ordinales (fecha).

ESD 4.3. Adverbios temporales *jetzt, schon...*

ESD 4.4. Preposiciones temporales *vor, nach* con dativo.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

ESD 5.1. Preposiciones (*in, aus y nach...*) para hablar del lugar y la direccionalidad.

ESD 5.2. Preposición *zu* con nombre de persona.

ESD 5.3. Preposiciones *an, in, auf...*+ dativo.

ESD 5.4. Artículo determinado en dativo.

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

ESD 6.1. Frases interrogativas: *Welch-*.

ESD 6.2. Verbos con cambio vocálico: *lesen, fernsehen...*

ESD 6.3. Adverbios de frecuencia (*immer, oft...*).

ESD 6.4. Pronombres personales en dativo.

ESD 6.5. Preposiciones de dativo *mit* y *zu* para medios de transporte.

ESD 6.6. Verbos separables y orden de la oración.

ESD 6.7. Pronombres en acusativo.

ESD 6.8. Adverbios de frecuencia: *immer, selten...*

7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.

ESD 7.1. El Imperativo.

ESD 7.2. Verbos modales: *müssen*.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

ESD 8.1. La negación: *kein-*.

ESD 8.2. Sugerencias del tipo *gehen wir... Können wir...*

ESD 8.3. Verbo *möchten*.

ESD 8.4. Preposiciones de acusativo *für*.

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.

ESD 9.1. Verbo *gefallen* y estructura con dativo.

ESD 9.2. Verbo *mögen* en presente.

ESD 9.3. Adjetivos calificativos en forma atributiva.

ESD 9.4. Adverbios que expresan el gusto: *gern*.

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

ESD 10.1. Los adverbios de frecuencia.

ESD 10.2. Conectores *dann, und...*

ESD 10.3. Preposiciones de dativo *mit* y *zu*.

ESD 10.4. Partes del día: *am Morgen...*

ESD 10.5. Complementos temporales con las preposiciones *am, im* y *um*.

11. Narrar acontecimientos pasados.

ESD 11.1. *Präteritum* de *haben* y *sein*.

ESD 11.2. *Perfekt* con *haben*.

ESD 11.3. Partizip II para formar el *Perfekt* de los verbos regulares e irregulares, verbos con prefijo, *en -ieren* y separables.

ESD 11.4. *Perfekt* de *sein, bleiben, passieren*.

ESD 11.5. Preposición *im* con meses y años.

12. Enunciar sucesos futuros.

ESD 12.1. Expresiones temporales de futuro: *morgen, nächstes Jahr...*

13. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad y la obligación.

ESD 13.1. Conjunción *deshalb*, partícula *denn*.

ESD 10.1. Verbos modales *müssen, können, wollen*

16 ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

17 ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN

ALUMNO/A:

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN/REFUERZO:

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2__-2__	MATERIA: ALEMÁN
<i>(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<p><u>Informe sobre el aprendizaje del alumno/a</u></p> <ul style="list-style-type: none">El alumno/a no ha alcanzado los objetivos del curso, al no realizar las tareas encomendadas ni superar las pruebas que evaluaban las diferentes destrezas. <p><u>Plan de recuperación según se recoge en la programación:</u></p> <p>Alumnos que promocionan con la materia pendiente:</p> <ul style="list-style-type: none">Aquellos alumnos que, no habiendo superado la asignatura de alemán, vuelven a cursarla al año siguiente, en principio no deben realizar ninguna prueba específica de recuperación; dado que el aprendizaje de una lengua extranjera tiene un carácter continuo y progresivo, el aprobado de alguna evaluación del curso en el que se encuentren supone el aprobado automático del anterior. En caso de que esto no ocurriera a lo largo de las dos primeras evaluaciones, se deberán presentar a la prueba escrita que se realizará para los alumnos que no sigan cursando la asignatura.Aquellos alumnos que no la sigan cursando deberán ponerse en contacto con el departamento que les entregará actividades que deberán ir realizando y que puntuarán un 70% de la nota. Así mismo realizarán una prueba escrita en mayo que será el 30% restante. <p>Alumnos que no promocionan al curso siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">Aquellos alumnos que repitan curso deberán volver a cursar la materia atendiendo a lo programado el curso que viene.	

En Zamora, a ____ de ____ de 202__

EL/LA PROFESOR/A

Fdo.:



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES CLAUDIO MOYANO

DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 3º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 3º DE ESO SEGUNDA LENGUA

Índice

1	Introducción: conceptualización y características de la materia.....	1
2	Diseño de la evaluación inicial.....	3
3	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	4
4	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	10
5	Metodología didáctica.	11
6	Secuencia de unidades temporales de programación.	12
7	Concreción de proyectos significativos.	12
8	Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	13
9	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	14
10	Actividades complementarias y extraescolares.....	14
11	Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	15
11.1	Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	15
11.2	Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	16
12	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	17
13	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	18
14	ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 3º DE ESO	27
15	ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO.....	31
16	ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN	32

1 Introducción: conceptualización y características de la materia.

El IES. **“CLAUDIO MOYANO”** es un centro educativo de titularidad pública, ubicado en Zamora capital. Aquí se imparten entre otras materias optativas, Alemán como Segunda Lengua Extranjera.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, **la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática**. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un A2.

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la **adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

La definición de competencias clave establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes.

- 1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
- 2) Competencia plurilingüe. -CP-
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
- 4) Competencia digital. -CD-
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
- 6) Competencia ciudadana. -CC-
- 7) Competencia emprendedora. -CE-

8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-.

El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Segunda Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Segunda Lengua Extranjera está atravesado por: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Segunda Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Los contenidos de Segunda Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

El bloque «Comunicación» abarca los contenidos que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y

mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el alumnado será capaz de entender y usar la lengua extranjera aprovechando experiencias propias para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje.

El bloque «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en **el bloque «Interculturalidad»** se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Esta programación se basa de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Orden EDU 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

2 Diseño de la evaluación inicial.

Siguiendo las directrices marcadas en el anexo II.B del Decreto 39/2022 y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las pruebas de la evaluación inicial se han diseñado teniendo en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, con el objetivo de obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo, permitiendo así la adaptación y readaptación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestro propio proceso de enseñanza.

Esto nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención individualizada a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo del alumno concreto y contextualizarlo. Es, por tanto, el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y constituye la base para diseñar nuestra Programación de Departamento y el Plan de Refuerzo y Recuperación.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>
1.1.	<i>Cuaderno del alumno</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>
2.1.	<i>Prueba práctica</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>

Se ha optado por un método de heteroevaluación, es decir, la docente evalúa a sus alumnos, siguiendo este método tradicional, puesto que se plantea que, en esta evaluación inicial resulta más rápido y operativo.

3 Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Definición de descriptores operativos del Perfil de salida.

Tal y como establece el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre:

De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre concreta los descriptores operativos vinculados a cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
CCL 1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL 2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL 3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL 4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL 5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	
CP 1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP 2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP 3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
STEM 1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM 2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM 3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM 4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM 5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)	
CD 1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD 2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD 3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD 4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD 5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
CPSAA 1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA 2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA 3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA 4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA 5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)	
CC 1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC 2	Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC 3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC 4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)	
CE 1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE 2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE 3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
CCEC 1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC 2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC 3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC 4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Mapa de relaciones competenciales:

Según aparece regulado en el artículo 11, apartado 1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: “el mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado”. El conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

Segunda Lengua Extranjera

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓									✓									✓		
Competencia Específica 2	✓				✓	✓	✓		✓						✓	✓			✓				✓					✓		✓			✓	
Competencia Específica 3	✓				✓	✓	✓		✓						✓				✓		✓				✓									
Competencia Específica 4	✓				✓	✓	✓	✓	✓							✓			✓		✓					✓			✓	✓				
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓						✓	✓			✓			✓	✓		✓									
Competencia Específica 6			✓	✓		✓	✓												✓	✓				✓	✓					✓	✓			

4 Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Tal y como se determina en el artículo 6.5. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentará, de manera transversal:

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la convivencia entre iguales.

El método *Wir alle* A2.1 desarrolla estos contenidos en mayor o menor medida a lo largo de las secciones en las que se divide.

5 Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 3º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Se tendrá en cuenta también lo establecido en los artículos 12 y 13, juntos a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta principios metodológicos generales como:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, introduciendo los contenidos de manera progresiva procurando un aprendizaje constructivista.
- Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades.
- Se procurará un conocimiento de los contenidos por parte del alumnado.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la comprensión, la capacidad creativa, el sentido crítico y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los recursos y materiales de desarrollo del currículo, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

Se reforzará, en cualquier caso, el trabajo autónomo del alumnado creando situaciones comunicativas con la docente.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 3º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

6 Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	SA1: Der erste Schultag	Septiembre, octubre, noviembre y diciembre: 25 sesiones
	SA2: Was ist dein Hobby?	
<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	SA3: Du kommst zu spät	Enero, febrero, y marzo: 22 sesiones
	SA4: Wie geht's dir?	
<i>TERCER TRIMESTRE</i>	SA5: Fit durch den Tag	Abril, mayo y junio : 20 sesiones
	SA6: Fit mit Medien	

Esta secuencia podrá sufrir variaciones si surgen necesidades en el grupo o si se observa que la variación pueda ser beneficiosa para el alumnado.

7 Concreción de proyectos significativos.

En el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Las situaciones de aprendizaje incluso pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores, cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia dicho artículo 19.4. establecidas en la propuesta curricular, se concretan en este apartado los proyectos que se desarrollarán desde la materia de Lengua Extranjera Alemán.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Die Geschichte meiner Familie	1/2ºtrimestre	Disciplinar	Alemán
Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Ein Interview.	3ºtrimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen Primer Proyecto: los alumnos deberán investigar la vida de su familia y hacer una historia. Podrán hacerlo de manera digital o física. En el primer trimestre harán una primera versión que será ampliada en el segundo.

Resumen 2º Proyecto: Los alumnos preguntarán a miembros de la comunidad educativa del centro sobre diferentes temáticas y haciendo uso de las W-Fragen que ya conocen.

8 Materiales y recursos de desarrollo curricular.

se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto (WIR ALLE A2) es considerado como un material de desarrollo curricular.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
En su caso, Libros de texto	Klett	Wir alle A2.1	978-3-12-673981-8

	Materiales	Recursos
Impresos	Hojas de trabajo	Periódicos, revistas

Digitales e informáticos	Grupo de Teams	Ordenador, Tablet
Medios audiovisuales y multimedia	Nicos Weg, DW, ZDF	Podcasts, DW, ZDF
Manipulativos	Juegos (DAF)	X

9 Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	A lo largo del curso se leerán distintos textos, fragmentos de obras etc. en lengua alemana.	SA2, SA3, SA4, SA5
Plan TIC	impulsando el uso responsable de las TIC dentro y fuera del aula con proyectos o tareas desempeñadas a través de recursos digitales, videos, etc.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través del estudio de la lengua y de actividades relacionadas con la cultura de los DACH (Pascua, Navidad, etc.)	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

10 Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

En este apartado de la programación didáctica procede, por tanto, especificar las actividades complementarias y extraescolares para el tercer curso de la ESO organizadas desde el departamento de Alemán, algunas de ellas en colaboración con otros departamentos:

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
San Martín	Decoración del centro. Actividades conmemorativas.	SA 2 (11 noviembre)
Navidad	Decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.	SA 2 (18 al 22 de diciembre)

Teatro/ Cine en lengua alemana	Películas en v.o. o si se diera el caso, teatro en alemán	Por determinar
Salida interdisciplinar plurilingüe	Esta actividad se realiza conjuntamente con Portugués y Francés y permite la realización de una actividad que realce los valores europeos así como la competencia Plurilingüe, entre otras.	Por determinar

11 Atención a las diferencias individuales del alumnado.

11.1 Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En el artículo 27 del **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado ya sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 32/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Como punto de partida y con el libro que se trabaja (WIR ALLE) se tienen en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que se han considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

Así lo reflejan las actividades del *Kursbuch* y del *Arbeitsbuch*, ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Para llevar a cabo la selección de los temas incluidos en este curso se ha realizado una amplia investigación, abarcando no sólo el punto de vista del profesor través de cuestionarios, sino también el de los alumnos, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

Los estilos de aprendizaje

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente.

También se ha prestado una atención especial a “la modalidad sensorial preferente” de los alumnos (visual, auditiva o quinesiológica), esto es, a las posibles formas de llevar a la práctica lo aprendido

Los intereses de los alumnos

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Los alumnos en 3ºESO cursan Alemán como Segunda lengua Extranjera de manera voluntaria. Esto hace que los alumnos que cursan la materia tengan afinidad por la materia, pero también diferentes motivaciones para estudiarla tales como su interés académico, interés familiar, ocio, interés por diferentes idiomas etc.

Por ello, se incluyen una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y se ofrecen materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el *Kursbuch* como en el *Arbeitsbuch*.

11.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Las medidas de refuerzo están dirigidas a grupos completos. Se crean situaciones de aprendizaje destinadas al grupo completo que, al mismo tiempo, inciden en la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y que presentan, por tanto, los contenidos desde perspectivas variadas, motivadoras y actuales. La idea es que todos y cada uno de los alumnos que integran cada grupo puedan realizar las tareas propuestas para cada situación de aprendizaje de manera simultánea
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
C	Plan de Recuperación	En la materia de Alemán, los contenidos de cada curso se repiten en el inmediato superior de manera escalonada y gradual. El alumno tendrá dos opciones para recuperar la materia: 1. Si sigue cursando la asignatura podrá aprobar superando el primer trimestre del siguiente curso

		2. Si no se aprobara dicha evaluación o no cursará la materia se le facilitará una serie de materiales extra que ayudarán a la superación de una posterior prueba escrita. EL aprobado será el resultado de ambos trabajos (70% tareas y 30% prueba escrita). La fecha de la prueba será fijada por el departamento.
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Adaptaciones curriculares: En el caso de este curso, no será necesario realizar adaptaciones curriculares de ningún tipo.

12 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establecen la particularidad desde dichos elementos.

El Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre orientaciones para la evaluación, determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, según las situaciones de evaluación, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores se incorporarán otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que es el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con

necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación:
 - Guía de observación de actitud y participación
 - De desempeño:
 - Cuaderno del alumno
 - Tareas, exposiciones orales y escritas y Proyectos
 - De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) están incorporados en esta programación didáctica. Tal y como se establece en el apartado 18.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se incluyen aquí técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

13 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores de logro

- 1) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- 2) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.

- 3) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- 4) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- 5) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- 6) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- 7) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- 8) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- 9) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- 10) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.
- 11) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- 12) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- 13) La relación entre alumnado y profesorado.
- 14) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
- 15) La organización del espacio y la planificación del tiempo.

Instrumentos de evaluación

Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.

Actas de las reuniones de departamento.

Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.

Momentos en los que se realizará la evaluación

Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.

Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.

Personas que llevarán a cabo la evaluación

Las profesoras que componen el Departamento de Alemán y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica.

Propuestas de mejora:

Se plantea instaurar unas encuestas de evaluación de la programación para que el propio alumnado pueda valorar de manera directa y no solo a través de sus resultados, motivación y disposición.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Segunda Lengua Extranjera Alemán en 3ºESO son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de material/ ESD	Contenido s transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Extraer el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información esencial de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)	12%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,,B4,B5 C1,C2,C3	CT1 CT2 CT3	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)	12%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,B4 C1,C2,C3	CT1 CT2 CT4	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial de los textos así como alguno de los detalles relevantes; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)	6%	ESD:Todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,B4,B5	CT1 CT2	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas

2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control . (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4 C1,C2,C3	CT1,CT2,CT4, CT5,CT9, CT10	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión y corrección en relación con la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual . (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2,CT4, CT9,CT10	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, textos coherentes, cohesionado y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2,CT3, CT9,CT10	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
2.4 Describir hechos y expresar conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social,y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2,CT4 CT7,CT10	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, y motivaciones de las y los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3)	3%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2,CT4 CT6,CT9,CT1 0	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar	2%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9,	CT1,CT2,CT5, CT6	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)		A10, B1,B2,B4,B5 C1,,C3				
3.3 Hacerse entender en intervenciones breves aunque sea necesario pausas o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	3%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C31	CT1, CT2, CT7	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.4 Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)	2%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5	CT1,CT2,CT5, CT6,CT4,CT9, CT10	Proyecto	Coevaluación	todas
4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de entendimiento en su entorno, (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)	2%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2,CT4, CT5,CT6	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
4.2 Aplicar estrategias faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)	3%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT4, CT10	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas

4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	3%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,B4,	CT1, CT2 CT5, CT6,	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
4.4 Utilizar , con alguna orientación,estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechandoal máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)	2%	ESD:todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B4 C1	CT1, CT2	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
5.1 Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	1%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B5	CT1, CT2, CT11, CT9,	Guía de observación	Heteroevaluación	todas
5.2 Utilizar estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	2%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10,A15,A17 B1, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT2, CT4, CT10,	Guía de observación	Heteroevaluación	todas
5.3 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación , como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)	1%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B3	CT1,CT2,CT9	Guía de observación	Heteroevaluación	todas

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	1%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9,A1 0 B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT7, CT15	Proyecto	Coevaluación	todas
6.2 Valorar ,en relación con los derechos la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida . (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9,A1 0 B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT7, CT14, CT15	Proyecto	Coevaluación	todas
6.3 Aplicar estrategias básicas para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1, CT2 CT11, CT15	Proyecto	Coevaluación	todas

ESD: todas*= Todas las ESD se trabajan en cada criterio de evaluación. EL aprendizaje es progresivo y desde el momento en que se aprende una ESD los alumnos la incorporan de manera activa y pasiva a la Lengua Extranjera



14 ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 3º DE ESO

A. Comunicación.

- A.1. Estrategias de uso común para la planificación, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- A.3. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados; expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción.
- A.4. Géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.
- A.5. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: causa.
- A.6. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación y formación.
- A.7. Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.
- A.8. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- A.9. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- A.10. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- A.11. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, resumir, colaborar, sugerir, etc.
- A.12. Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos

digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.

- A.13. Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- A.14. Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- A.15. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: parentescos.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.
- C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- C.5. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- C.6. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.
- C.7. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 3º DE ESO

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
 - ESD 1.1. *Präsens*.
 - ESD 1.2. Fórmulas de tratamiento y de cortesía: pronombres personales y demostrativos.
2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
 - ESD 2.1. Verbos reflexivos en *Präsens*.
 - ESD 2.2. La negación con *nicht* y *kein*.
 - ESD 2.3. Pronombres personales en dativo.
 - ESD 2.4. Determinantes posesivos.
 - ESD 2.5. Preposición *ohne* con acusativo.
 - ESD 2.6. Formación de nuevas palabras con sufijación, como las nacionalidades.
3. Comparar personas, objetos o situaciones.
 - ESD 3.1. Preposición *zu*.
 - ESD 3.2. El adjetivo en grado comparativo: *als*, *so... wie*.
 - ESD 3.3. El superlativo.
4. Situar eventos en el tiempo.
 - ESD 4.1. Números ordinales.
 - ESD 4.2. Adverbios temporales *jetzt*, *schon...*
 - ESD 4.3. Preposiciones temporales *am*, *im...*
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - ESD 5.1. *Positionsverben* *stehen-stellen-hängen* con dativo, *legen stellen hängen* con acusativo
 - ESD 5.2. Preposición *bis zu* + dativo.
 - ESD 5.3. Numerales ordinales.
 - ESD 5.4. Preposiciones de lugar: *an*, *in*, *auf*, *über*, *unter*, *neben*, *zwischen...*+ dativo / acusativo.
 - ESD 5.5. Artículo determinado e indeterminado en dativo.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - ESD 6.1. Pronombres personales en dativo.
 - ESD 6.2. Interrogativos, ampliación.
 - ESD 6.3. Adverbios de frecuencia: *immer*, *selten...*
7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
 - ESD 7.1. Verbos modales: *dürfen*, *sollen*.
 - ESD 7.2. El Imperativo.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - ESD 8.1. La negación con *nicht* y *kein*-.
 - ESD 8.2. Verbos y expresiones que expresan intención: *wollen*, *möchten*, *ich habe vor...*
 - ESD 8.3. Conjunción *dass*.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
 - ESD 9.1. Verbo *gefallen* con dativo...
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
 - ESD 10.1. Complementos temporales con las preposiciones *am*, *im* y *um*.
 - ESD 10.2. *Präsens*.
11. Narrar acontecimientos pasados.
 - ESD 11.1. *Perfekt*.
 - ESD 11.2. *Präteritum* de *haben* y *sein*.
 - ESD 11.3. Preposiciones temporales, ampliación.
12. Expresar sucesos futuros
 - ESD 12.1. Expresiones temporales de futuro: *nächstes Jahr...* *später...*
13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.

- ESD 13.1. El verbo modal *wollen*.
- ESD 13.2. Complementos temporales con valor de futuro: *nächste...*
- 14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
 - ESD 14.1. Partículas modales *denn, doch*.
 - ESD 14.2. Verbos modales *dürfen, müssen, sollen, nicht dürfen, können...*
- 15. Expresar argumentaciones sencillas.
 - ESD 15.1. Uso de la conjunción *deshalb, denn*.
 - ESD 15.2. *Weil-Sätze*.
- 16. Expresar condiciones.
 - ESD 16.1. Introducción del verbo *sollen*.
- 17. Expresar la incertidumbre y la duda.
 - ESD 17.1. *Ich glaube (nicht), dass... das stimmt nicht...*
- 18. Expresar certeza, deducción.
 - ESD 18.1. *Ich bin sicher, dass...*

15 ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

16 ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN

ALUMNO/A:

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN/REFUERZO:

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2__-2__	MATERIA: ALEMÁN
<i>(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<p><u>Informe sobre el aprendizaje del alumno/a</u></p> <ul style="list-style-type: none">El alumno/a no ha alcanzado los objetivos del curso, al no realizar las tareas encomendadas ni superar las pruebas que evaluaban las diferentes destrezas. <p><u>Plan de recuperación según se recoge en la programación:</u></p> <p>Alumnos que promocionan con la materia pendiente:</p> <ul style="list-style-type: none">Aquellos alumnos que, no habiendo superado la asignatura de alemán, vuelven a cursarla al año siguiente, en principio no deben realizar ninguna prueba específica de recuperación; dado que el aprendizaje de una lengua extranjera tiene un carácter continuo y progresivo, el aprobado de alguna evaluación del curso en el que se encuentren supone el aprobado automático del anterior. En caso de que esto no ocurriera a lo largo de las dos primeras evaluaciones, se deberán presentar a la prueba escrita que se realizará para los alumnos que no sigan cursando la asignatura.Aquellos alumnos que no la sigan cursando deberán ponerse en contacto con el departamento que les entregará actividades que deberán ir realizando y que puntuarán un 70% de la nota. Así mismo realizarán una prueba escrita en mayo que será el 30% restante. <p>Alumnos que no promocionan al curso siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">Aquellos alumnos que repitan curso deberán volver a cursar la materia atendiendo a lo programado el curso que viene.	

En Zamora, a ____ de ____ de 202__

EL/LA PROFESOR/A

Fdo.:



IES CLAUDIO MOYANO

DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 4º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

ALEMÁN DE 4º DE ESO

Índice

1	Introducción: conceptualización y características de la materia.....	1
2	Diseño de la evaluación inicial.....	3
3	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	4
4	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	10
5	Metodología didáctica.	11
6	Secuencia de unidades temporales de programación.	12
7	Concreción de proyectos significativos.	12
8	Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	13
9	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	14
10	Actividades complementarias y extraescolares.....	14
11	Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	15
11.1	Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	15
11.2	Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	16
12	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	17
13	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	18
14	ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 4º DE ESO.....	28
15	ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 4º DE ESO.....	31
16	ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO.....	33
17	ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN	34

1 Introducción: conceptualización y características de la materia.

El IES. “**Claudio Moyano**” es un centro educativo de titularidad pública, ubicado en Zamora capital. Aquí se imparten entre otras materias optativas, Alemán como Segunda Lengua Extranjera.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, **la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática**. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un A2.

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la **adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

La definición de competencias clave establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes.

- 1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
- 2) Competencia plurilingüe. -CP-
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
- 4) Competencia digital. -CD-
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
- 6) Competencia ciudadana. -CC-
- 7) Competencia emprendedora. -CE-

8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-.

El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Segunda Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Segunda Lengua Extranjera está atravesado por: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Segunda Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Los contenidos de Segunda Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

El bloque «Comunicación» abarca los contenidos que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y

mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el alumnado será capaz de entender y usar la lengua extranjera aprovechando experiencias propias para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje.

El bloque «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en **el bloque «Interculturalidad»** se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Esta programación se basa de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Orden EDU 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

2 Diseño de la evaluación inicial.

Siguiendo las directrices marcadas en el anexo II.B del Decreto 39/2022 y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las pruebas de la evaluación inicial se han diseñado teniendo en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, con el objetivo de obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo, permitiendo así la adaptación y readaptación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestro propio proceso de enseñanza.

Esto nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención individualizada a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo del alumno concreto y contextualizarlo. Es, por tanto, el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y constituye la base para diseñar nuestra Programación de Departamento y el Plan de Refuerzo y Recuperación.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>
1.1.	<i>Cuaderno del alumno</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>
2.1.	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>
3.2.	<i>Prueba oral</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>

Se ha optado por un método de heteroevaluación, es decir, la docente evalúa a sus alumnos, siguiendo este método tradicional, puesto que se plantea que, en esta evaluación inicial resulta más rápido y operativo.

3 Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Definición de descriptores operativos del Perfil de salida.

Tal y como establece el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre:

De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre concreta los descriptores operativos vinculados a cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
CCL 1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL 2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL 3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL 4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL 5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	
CP 1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP 2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP 3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
STEM 1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM 2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM 3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM 4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM 5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)	
CD 1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD 2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD 3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD 4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD 5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
CPSAA 1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA 2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA 3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA 4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA 5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)	
CC 1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC 2	Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC 3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC 4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)	
CE 1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE 2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE 3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
CCEC 1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC 2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC 3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC 4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Mapa de relaciones competenciales:

Según aparece regulado en el artículo 11, apartado 1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: “el mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado”. El conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

Segunda Lengua Extranjera

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓									✓									✓		
Competencia Específica 2	✓				✓	✓	✓		✓						✓	✓			✓				✓					✓		✓			✓	
Competencia Específica 3	✓				✓	✓	✓		✓						✓				✓		✓					✓								
Competencia Específica 4	✓				✓	✓	✓	✓	✓							✓			✓		✓					✓			✓	✓				
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓						✓	✓			✓			✓	✓		✓									
Competencia Específica 6			✓	✓		✓	✓												✓		✓				✓	✓					✓	✓		

4 Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Tal y como se determina en el artículo 6.5. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentará, de manera transversal:

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la convivencia entre iguales.

El método *Wir alle* A2.2 desarrolla estos contenidos en mayor o menor medida a lo largo de las secciones en las que se divide.

5 Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 4º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Se tendrá en cuenta también lo establecido en los artículos 12 y 13, juntos a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta principios metodológicos generales como:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, introduciendo los contenidos de manera progresiva procurando un aprendizaje constructivista.
- Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades.
- Se procurará un conocimiento de los contenidos por parte del alumnado.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la comprensión, la capacidad creativa, el sentido crítico y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los recursos y materiales de desarrollo del currículo, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 4º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

6 Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	SA 1: Alles Gute zum Geburtstag	Septiembre, octubre: 12 sesiones
	SA 2: Wo treffen wir uns?	Noviembre, diciembre: 14 sesiones
<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	SA 3: Wohin kommt das?	Enero, febrero: 10 sesiones
	SA 4: Mit Freunden unterwegs	Febrero, marzo: 12 sesiones
<i>TERCER TRIMESTRE</i>	SA 5: Meine Freunde	Abril, mayo: 12 sesiones
	SA 6: Endlich Ferien	Mayo, junio: 12 sesiones

A pesar de la temporalización mencionada esta podría ser modificada si las necesidades que surjan en el alumnado así lo requieren.

7 Concreción de proyectos significativos.

En el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Las situaciones de aprendizaje incluso pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores,

cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia dicho artículo 19.4. establecidas en la propuesta curricular, se concretan en este apartado los proyectos que se desarrollarán desde la materia de Segunda Lengua Extranjera Alemán.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Mein Lieblingsort	1ºtrimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: publicar digitalmente un póster sobre su lugar favorito de la ciudad.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Mein Traumzimmer	2ºtrimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: los alumnos diseñarán su habitación ideal. Para ello, usaran medios digitales acudiendo de manera simulada a comprar y en las mismas condiciones. Decidirán qué y cómo en función de sus intereses, gustos y necesidades.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Die Klassenfahrt	3º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Los alumnos elaborarán un poster sobre la ciudad en la que le gustaría hacer el viaje de fin de curso. Para ello, deberán informarse sobre precios, medios de transporte, recursos y todo lo necesario para llevarlo a cabo.

8 Materiales y recursos de desarrollo curricular.

se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto (Wir alle A2.2) es considerado como un material de desarrollo curricular.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, Libros de texto	Klett	Wir alle A2.2	978-3-12-674010-4

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
Impresos	Hojas de trabajo	Periódicos, revistas
Digitales e informáticos	Grupo de Teams	Ordenador, Tablet
Medios audiovisuales y multimedia	Nicos Weg, DW, ZDF	Podcasts, DW, ZDF
Manipulativos	Juegos (DAF)	X

9 Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	A lo largo del curso se leerán distintos textos, fragmentos de obras etc. en lengua alemana.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan TIC	impulsando el uso responsable de las TIC dentro y fuera del aula con proyectos o tareas desempeñadas a través de recursos digitales, videos, etc.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través del estudio de la lengua y de actividades relacionadas con la cultura de los DACH (Pascua, Navidad, etc.)	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

10 Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

En este apartado de la programación didáctica procede, por tanto, especificar las actividades complementarias y extraescolares para el primer curso de la ESO organizadas desde el departamento de Alemán, algunas de ellas en colaboración con otros departamentos:

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Teatro/ Cine en lengua alemana	Películas en v.o. o si se diera el caso, teatro en alemán	Por determinar
Inmersión lingüística alemán	Esta actividad se realiza en el norte de Burgos favoreciendo las siguientes competencias clave: plurilingüe y social y cívica, entre otras.	Por determinar, SA4 o SA5
Realización examen oficial GOETHE A2 o B1	Los alumnos acudirán al círculo hispano-germánico de Valladolid a realizar de manera voluntaria esta prueba. En este evento coinciden alumnos de varios institutos de Castilla y León	SA5 o SA6. La fecha la determina el Goethe Institut junto con el Círculo Hispano-Germánico de Valladolid

11 Atención a las diferencias individuales del alumnado.

11.1 Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En el artículo 27 del **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado ya sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 32/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Como punto de partida y con el libro que se trabaja (Wir alle A2.2) se tienen en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que se han considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

Así lo reflejan las actividades del *Kursbuch* y del *Arbeitsbuch*, ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya

tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Para llevar a cabo la selección de los temas incluidos en este curso se ha realizado una amplia investigación, abarcando no sólo el punto de vista del profesor través de cuestionarios, sino también el de los alumnos, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

Los estilos de aprendizaje

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente.

También se ha prestado una atención especial a “la modalidad sensorial preferente” de los alumnos (visual, auditiva o quinesiológica), esto es, a las posibles formas de llevar a la práctica lo aprendido

Los intereses de los alumnos

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Los alumnos en 4ºESO cursan Alemán de Segunda lengua de manera voluntaria. Esto hace que los alumnos que cursan la materia tengan afinidad por la materia, pero también diferentes motivaciones para estudiarla tales como su interés académico, interés familiar, ocio, interés por diferentes idiomas etc.

Por ello, se incluyen una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y se ofrecen materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el *Kursbuch* como en el *Arbeitsbuch*.

11.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Las medidas de refuerzo están dirigidas a grupos completos. Se crean situaciones de aprendizaje destinadas al grupo completo que, al mismo tiempo, inciden en la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y que presentan, por tanto, los contenidos desde perspectivas variadas, motivadoras y actuales. La idea es que todos y cada uno los alumnos que integran cada grupo puedan realizar las tareas propuestas para cada situación de aprendizaje de manera simultánea

B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Cuando un alumno no promoció, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
C	Plan de Recuperación	En la materia de Alemán, los contenidos de cada curso se repiten en el inmediato superior de manera escalonada y gradual. El alumno tendrá dos opciones para recuperar la materia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Si repite curso, lo hará en las mismas circunstancias 2. Si promociona, no deberá recuperar la materia al ser fin de etapa.
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Adaptaciones curriculares: En el caso de este curso, no será necesario realizar adaptaciones curriculares de ningún tipo.

12 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establecen la particularidad desde dichos elementos.

El Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre orientaciones para la evaluación, determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, según las situaciones de evaluación, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores se incorporarán otros aspectos a

evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que es el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación:
 - Guía de observación de actitud y participación
 - De desempeño:
 - Cuaderno del alumno
 - Tareas, exposiciones orales y escritas y Proyectos
 - De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) están incorporados en esta programación didáctica. Tal y como se establece en el apartado 18.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se incluyen aquí técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

13 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al

centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores de logro

- 1) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- 2) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.
- 3) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- 4) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- 5) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- 6) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- 7) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- 8) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- 9) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- 10) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.
- 11) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- 12) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- 13) La relación entre alumnado y profesorado.
- 14) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
- 15) La organización del espacio y la planificación del tiempo.

Instrumentos de evaluación

Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.

Actas de las reuniones de departamento.

Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.

Momentos en los que se realizará la evaluación

Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.

Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.

Personas que llevarán a cabo la evaluación

La profesora que forma el Departamento de Alemán y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica.

Propuestas de mejora:

Se plantea instaurar unas encuestas de evaluación de la programación para que el propio alumnado pueda valorar de manera directa y no solo a través de sus resultados, motivación y disposición.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Segunda Lengua Extranjera Alemán en 4ºESO son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de material/ ESD	Contenido s transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)	12%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,,B4,B5 C1,C2,C3	CT1 CT2 CT3	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos más variados propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)	12%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4 C1,C2,C3	CT1 CT2 CT4	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)	6%	ESD:Todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5	CT1 CT2	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas

2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4 C1,C2,C3	CT1,CT2,CT4, CT5,CT9,CT10	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2,CT4, CT9,CT10	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2,CT3, CT9,CT10	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
2.4 Describir hechos y expresar conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2,CT4 CT7,CT10	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3)	3%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2,CT4 CT6,CT9,CT10	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, resolver problemas. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	2%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10, B1,B2,B4,B5 C1,,C3	CT1,CT2,CT5, CT6	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.3 Hacerse entender en intervenciones sencillas, aunque sea necesario recurrir a pausas o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	3%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C31	CT1, CT2, CT7	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.4 Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)	2%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5	CT1,CT2,CT5, CT6,CT4,CT9, CT10	Proyecto	Coevaluación	todas
4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)	2%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2,CT4, CT5,CT6	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las	3%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17	CT1, CT2, CT4, CT10	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas

intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)		B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3				
4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones y resolver problemas del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	3%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,	CT1, CT2 CT5, CT6,	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
4.4 Utilizar estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)	2%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B4 C1	CT1, CT2	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	1%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B5	CT1, CT2, CT11, CT9,	Proyecto	Coevaluación	todas
5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	2%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT2, CT4, CT10, CT11, CT15	Guía de observación	Heteroevaluación	todas
5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades	2%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10	CT1,CT2,CT9	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas

y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje y autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)		B3				
6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	1%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT5, CT7, CT15	Proyecto	Coevaluación	todas
6.2 Adecuarse a la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT5, CT7, CT14, CT15	Proyecto	Coevaluación	todas
6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores ecológicos y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1, CT2 CT11, CT15	Proyecto	Coevaluación	todas

ESD: todas*= Todas las ESD se trabajan en cada criterio de evaluación. EL aprendizaje es progresivo y desde el momento en que se aprende una ESD los alumnos la incorporan de manera activa y pasiva a la Segunda Lengua Extranjera



14 ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 4º DE ESO

A. Comunicación.

- A.1. Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- A.3. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados, (puntuales, habituales o interrumpidos); expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones, hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción; reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.
- A.4. Géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.
- A.5. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: causa.
- A.6. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
- A.7. Formación de palabras (prefijación y sufijación) como método de producción de léxico.
- A.8. Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.
- A.9. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- A.10. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- A.11. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- A.12. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, sugerir, etc.
- A.13. Variedades geográficas de la lengua extranjera: diferencias entre las mismas.
- A.14. Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- A.15. Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- A.16. Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- A.17. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en

obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.

- C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

15 ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 4º DE ESO

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
 - ESD 1.1. *Präsens*.
 - ESD 1.2. Lenguaje formal y peticiones amables.
2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
 - ESD 2.1. Artículo demostrativo *dies-*.
 - ESD 2.2. Pronombres personales en dativo.
 - ESD 2.3. La negación, repaso (*nicht, kein, weder... noch...*).
 - ESD 2.4. Verbos reflexivos, repaso.
3. Comparar personas, objetos o situaciones.
 - ESD 3.1. Repaso de la comparación: *als / wie*.
 - ESD 3.2. Adverbios *gern/lieber/ am liebsten*.
 - ESD 3.3. Declinación del adjetivo con el artículo determinado nominativo, acusativo.
 - ESD 3.4. Declinación del adjetivo con el artículo indeterminado nominativo, acusativo.
4. Situar eventos en el tiempo.
 - ESD 4.1. *Perfekt*.
 - ESD 4.2. Adverbios y complementos temporales.
 - ESD 4.3. Preposición *seit* con dativo.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - ESD 5.1. Repaso de las *wechselpräpositionen*.
 - ESD 5.2. Repaso de los verbos posicionales *stehen-stellen...*
 - ESD 5.3. Sintaxis de los complementos temporales y de lugar.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - ESD 6.1. Repaso de los pronombres personales en nominativo, acusativo y dativo.
 - ESD 6.2. Interrogativas indirectas.
 - ESD 6.3. Interrogativo *Welch-*.
 - ESD 6.4. Adverbios de frecuencia *häufig, meistens...*
7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
 - ESD 7.1. Imperativos, *Sie-Form*.
 - ESD 7.2. Verbos modales: *müssen, dürfen, sollen*.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - ESD 8.1. Uso del *Konjunktiv II* para formas educadas.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
 - ESD 9.1. Verbos con dativo *gehören, passen...*
 - ESD 9.2. Verbos con acusativo y dativo *schicken, schenken, zeigen...*
 - ESD 9.3. *Konjunktiv II* de *haben* para expresar el deseo.
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
 - ESD 10.1. *Präsens* y adverbios de frecuencia.
 - ESD 10.2. Verbos preposicionales: *sich interessieren für, sprechen über...*
 - ESD 10.3. Adverbios temporales con *-s*.
11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
 - ESD 11.1. Repaso del *Präteritum* de los verbos *haben* y *sein*.
 - ESD 11.2. Conjunciones subordinantes: *weil, wenn*.
 - ESD 11.3. *Perfekt* con *sein*.
 - ESD 11.4. *Präteritum* de los verbos modales.
12. Expresar sucesos futuros.
 - ESD 12.1. Expresiones temporales de futuro: *morgen, nächstes Jahr...*
 - ESD 12.2. Uso de *werden*.
13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.

- ESD 13.1. Präsens con valor de futuro.
- ESD 13.2. Adverbios temporales.
- 14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
 - ESD 14.1. Conectores y subordinantes: *denn, deshalb, trotzdem, weil*.
 - ESD 14.2. Partículas que estructuran el discurso o la argumentación: *weil, deshalb, trotzdem...*
- 15. Expresar argumentaciones sencillas.
 - ESD 15.1. Oraciones subordinadas causales con *weil*.
 - ESD 15.2. Conectores *denn, deshalb, trotzdem*.
- 16. Expresar condiciones, hipótesis y suposiciones.
 - ESD 16.1. Oraciones condicionales con *wenn* + Präsens.
 - ESD 16.2. Oraciones condicionales con el *Konjunktiv II können*.
- 17. Expresar la incertidumbre y la duda.
 - ESD 17.1. Expresiones con *dass...*
 - ESD 17.2. Preguntas indirectas.
- 18. Expresar certeza, deducción.
 - ESD 18.1. Partículas modales *sicher, doch...*
- 19. Reformular, explicar y resumir el discurso.
 - ESD 19.1. Uso de *zuerst - dann - danach - anschließend –zuletzt* para estructurar el discurso.

16 ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

17 ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN

ALUMNO/A:

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN/REFUERZO:

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2__-2__	MATERIA: ALEMÁN
<i>(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<p><u>Informe sobre el aprendizaje del alumno/a</u></p> <ul style="list-style-type: none">El alumno/a no ha alcanzado los objetivos del curso, al no realizar las tareas encomendadas ni superar las pruebas que evaluaban las diferentes destrezas. <p><u>Plan de recuperación según se recoge en la programación:</u></p> <p>Alumnos que promocionan con la materia pendiente: En cuarto de la ESO no puede darse la circunstancia de alumnos que promocionen y tengan pendiente la materia.</p> <p>Alumnos que no promocionan al curso siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">Aquellos alumnos que repitan curso deberán volver a cursar la materia atendiendo a lo programado el curso que viene.	

En Zamora, a ____ de ____ de 202____

EL/LA PROFESOR/A

Fdo.: